

has para el modo de hilar la seda, una para
 pro huir. La expresion de seda, como sobre la villa
 se reparado a esta Villa, su Soldado mas de los que
 con su buca mararon por aunar la elevada para
 el Refugio de miltizias de este Reyno, se lo dio en
 que expuso por tener a esta Villa la casa que
 de mill de un d'ava en un d'ava por favor
 de di' Juan de las praderas que dichas Soldados faldan
 que he en la villa, los de por la Villa, se acordó seguir
 den la cumplir, se publico un por los cantos al mo
 do de dar la seda que se dio. Se dio el Soldo
 da muba m' de reparado, se libre de los propios
 la expresada cantidad. Se mencio a las personas
 mayor dicho Refugio. Se lo acordaron. —
 En este estado en no el d'ava de un d'ava con un
 Residencia, se conformo con lo acordado. —
 — Biese un memorial dado por D' Andres de cano
 bas Masadan de m'ficado de los d'ava Capitulares
 Comisarios de Guerra, de los gastos hecha con los
 Cavallos de Refugio de Jarneso que a n' de adan
 do se n' de que se n' de pasar, qui m' de ochenta
 d'ava de Lorenzo Villon. Se mando se haga
 libranza para que se abonen a d'ava mayor de mo
 se de por la Villa que respecto de avar mucho
 tiempo. se quito. La campana mayor de la Igle
 na para qual des de la Villa, se por la notable
 falta que han. se por el sueldo. Se han
 muba m' de obra, se hallan de la fabrica de
 d'ava Iglia con muy corto Caudal. se n' de
 den de venia, a los gastos, pero. que n' de

Libranza para
 la campana

